

### ACTA NÚMERO OCHO (08)

En sesión ordinaria celebrada por la municipalidad de Santa Elena, departamento de Usulután, a las nueve horas del día **veintiuno febrero del año dos mil dieciocho**, convocada y presidida por el Señor Oscar Humberto Gómez, Alcalde Municipal, a la cual asistió el Síndico Municipal, el Señor Jaime Rudy Machado Flores, los Concejales Propietarios que se detallan del Primero al sexto: José Rubén Castro Torrez, Yasser Fernando Aparicio Zelaya, Ana Elsa Arévalo de Rivas, Carlos Alberto Funes, Daniel Alcides Polío Chávez y José Guillermo Zelaya Pineda, Suplentes del Primero al Cuarto: Claudia Elizabeth Benavides, Nelson Joel Ferrufino, Julio Cesar Mondragón Robles, David Amílcar Soto Girón y presente el Señor: \_\_\_\_\_ Secretario Municipal, con el objeto de tratar asuntos de su competencia, habiendo comprobado el Quorum se dio inicio con la lectura del acta anterior, y habiéndola aprobado se procedió a la lectura de la agenda a tratar:

- 1- Saludo

- 2- Aprobación de erogaciones
- 3- Correspondencia
- 4- Informe de ejecución de proyecto de construcción de Arco de bienvenida
- 5- Varios

La cual fue aprobada en todas sus partes; producto del desarrollo de la agenda se tomaron los siguientes acuerdos: **ACUERDO NUMERO UNO:** El concejo municipal con la finalidad de realizar obras de beneficio a las comunidades ACUERDA: aprobar la erogación de la cuenta del proyecto "Construcción de Empedrado Fraguado con Superficie Terminada, en Caserío Los Membreños del Cantón El Nisperal, del Municipio de Santa Elena" por un monto novecientos 00/100 dólares (\$900.00) a nombre de la empresa HP Inversiones y Desarrolladora Proyec S.A de C.V en concepto de pago de los servicios profesionales de supervisión de la obra **ACUERDO NUMERO DIEZ:** El concejo municipal con la finalidad de realizar obras de beneficio a las comunidades ACUERDA: aprobar la erogación de la cuenta del proyecto "Construcción de Rampas Caserío Laurelera Cantón Amate Sur" por un monto de trescientos 00/100 dólares (\$300.00) a nombre del ingeniero \_\_\_\_\_, en concepto de pago por los servicios profesionales de la supervisión del referido proyecto **ACUERDO NUMERO TRES:** El concejo municipal con la finalidad de realizar obras de beneficio a las comunidades ACUERDA: aprobar la erogación de la cuenta del proyecto "Construcción de Empedrado Fraguado con Superficie Terminada, en Caserío Los Membreños del Cantón El Nisperal, del Municipio de Santa Elena" por un monto novecientos dos 54/100 dólares (\$902.54) a nombre de la empresa TH Constructora S.A de C.V en concepto de pago de la retención del 5% **ACUERDO NUMERO CUATRO:** El concejo municipal con la finalidad de realizar obras de beneficio a las comunidades ACUERDA: aprobar la erogación de la cuenta del proyecto "Concreto Hidráulico en cuesta casa de colores, Cantón Joya Ancha Arriba" por un monto de un mil ochocientos 00/100 dólares (\$1,800.00) a nombre de la empresa HP Inversiones y Desarrolladora Proyec S.A de C.V en concepto de pago de los servicios profesionales de supervisión de la obra **ACUERDO NUMERO CINCO:** El concejo municipal con la finalidad de cumplir con los compromisos de funcionamiento de los

servicios municipales, el apoyo a las familias de escasos recursos económicos y el desarrollo de actividades con coordinación con instituciones y organizaciones con los mismos propósitos de apoyo y desarrollo de las comunidades del municipio

ACUERDA: aprobar las siguientes erogaciones de la cuenta del fondo municipal

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
	\$ 1,283.37	Pago de 33 pipadas para el mantenimiento de caminos de la zona rural, para mantener los caminos sin polvo
	\$ 2,490.00	Suministro de 83 canastas básicas alimenticias para familias de escasos recursos económicos
LI A	\$ 347.00	Pago de tramites de reincorporación al sistema del VMT el vehículo municipal placa N 11-134
	\$ 277.78	Un mes de trabajo como empleada eventual como notificadora y auxiliar de las unidades de Catastro y Cuentas Corrientes
	\$ 1,000.00	Servicios profesionales de auditoria interna correspondiente al mes de febrero
	\$ 855.95	Compra de insumos descartables para atenciones a visitantes a la municipalidad, como también equipo de limpieza
	\$ 2,000.00	Primer pago por el suministro de cenas para la celebración navideña y de fin de año con empleados municipales y sus familias
	\$ 1,175.00	Suministro de ataúdes para apoyar a familias de escasos recursos económicos en gastos funerarios por el fallecimiento de un familiar
	\$ 2,000.00	Pago de servicios profesionales jurídicos y notariales para realización de contratos de arrendamiento de locales de mercado y escrituras de donación de inmuebles al sistema de agua de Cantón El Nanzal
	\$ 1,500.00	Servicio de estructura metálica para reforzamiento de seguridad del centro escolar de Joya Ancha Abajo, como apoyo para el resguardo de las instalaciones del centro escolar
	\$ 140.04	Pago de 18 días como vigilante de la decoración navideña del parque central
F Marrin	\$ 147.82	Pago de 19 días como vigilante de la decoración navideña del parque central
Pinturerías COMEX S.A de C.V	\$ 824.75	Compra de pintura para mejoramiento de las instalaciones del Estadio Municipal German Rivas
	\$ 326.00	Pago de suministro de alimentación para operadores de maquinaria que realiza trabajos de mantenimiento de calles de la zona rural
	\$ 277.77	Pago de un mes de trabajo como promotor deportivo para la organización y coordinación de torneos deportivos
	\$ 1,861.10	Pago de servicio de transporte para el apoyo a Comunidad Católica y a Centros Escolares para diferentes actividades de la referida institución
	\$ 166.66	Pago de servicio de transporte para la movilización de insumos agrícolas para el apoyo a agricultores del municipio en el mejoramiento de producción
	\$ 45.00	Compra de combustible para el apoyo a unidad de Salud para traslado de insumos médicos a la regional de San Miguel
	\$ 1,250.00	Suministro de pan dulce para el apoyo a familias de escasos recursos económicos, para poder solventar gastos fúnebres en el fallecimiento de familiar
	\$ 383.00	Suministro de refrigerios para cuadrillas encargadas de la limpieza posterior a cada uno de los eventos de las noches navideñas en cada comité de barrio
	\$ 350.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de decoración para acto de creación del Club de Lectura impulsado por ADISE</li> <li>- Servicio de decoración y ambientación navideña para cena navideña y de fin de año con empleados municipales y sus familias</li> </ul>

\$ 1,077.37	Renta de local y mobiliario para la realización de las actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cena navideña y de fin de año con empleados municipales y sus familias</li> <li>- Atención a personal de FISDL y CAPRES para almuerzo posterior al acto de inauguración del proyecto del Nuevo Sistema de Agua y Saneamiento de los Cantones Nisperal y Jobos</li> </ul>
-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO NÚMERO SEIS:** con la finalidad de realizar obras de beneficio a las comunidades y en base a las disposiciones establecidas en la constitución de la república en el artículo 203, el concejo municipal ACUERDA: realizar los siguientes traslados desde la cuenta de inversión hacia las siguientes cuentas:

CUENTA	Monto
Manejo Integral de Desechos Solidos	\$ 4,616.50
Fiestas Patronales y Eventos Conmemorativos	\$ 10,000.00
Construcción de Empedrado Seco y Construcción de Muro de mampostería de Piedra en los Caseríos El Perol, Los Ramírez y Chavez Lozano del Cantón Los Jobos	\$ 1,275.52
Mantenimiento de Instalaciones Municipales	\$ 668.94
Apoyo a la Salud	\$ 455.54
Mantenimiento de caminos	\$ 5,388.70
Ampliación, mantenimiento y funcionamiento de Alumbrado Publico	\$ 9,272.08

**ACUERDO NÚMERO SIETE:** con la finalidad de promover el turismo y emprendedurismo en el municipio, a través de la realización de festividades conmemorativas ACUERDA: realizar un traslado desde la cuenta del fondo municipal hacia la cuenta de Fiestas Patronales y Eventos conmemorativos, por un monto de tres mil doscientos cuarenta y seis 27/100 dólares (\$3,246.27) **ACUERDO NUMERO OCHO:** El concejo municipal con el propósito de promover las festividades populares para el sano esparcimiento de la población y con la finalidad de impulsar el turismo en el municipio ACUERDA: aprobar la siguiente erogación de la cuenta de Fiestas Patronales y Eventos Conmemorativos

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
Promociones y Eventos S.A de C.V	\$ 9,560.00	Pago final del contrato por decoración navideña de los espacios públicos Municipales (parque Central, Parque Ecológico y Piscina Municipal)
	\$ 5,631.00	Pago de paquete de pólvora china

DEUSEM	\$ 750.27	Pago de Servicio de energía eléctrica por consumo de las festividades navideñas promovidas por la municipalidad en cada uno de los comités de barrios en la zona urbana
--------	-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:** El Gobierno municipal con el objetivo de garantizar las condiciones óptimas de iluminación en el territorio, beneficiando a la población con un eficiente y eficaz servicio de alumbrado Público ACUERDA: aprobar las siguientes erogaciones de la cuenta de Ampliación, Mantenimiento y Funcionamiento de Alumbrado Público:

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
DEUSEM	\$9,272.08	Pago de Servicio de Alumbrado Público correspondiente al mes de febrero

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:** El concejo municipal con la finalidad de brindar un eficiente servicio de recolección y disposición final de desechos sólidos ACUERDA: aprobar las siguientes erogaciones de la cuenta Manejo Integral de Desechos Solidos

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
	\$ 1,800.00	12 días de Alquiler de Camión Recolector de Desechos Sólidos, comprendido del 27 de enero al 9 de febrero de 2018
	\$ 249.90	30 días de trabajo como Tripulante Eventual del Camión Recolector
Á	\$ 166.60	20 días de trabajo como Tripulante Eventual del Camión Recolector

**ACUERDO NÚMERO ONCE:** El concejo municipal con el fin de mantener las instalaciones municipales en buenas condiciones y de manera adecuada para poder brindar un mejor servicio a la población ACEURDA: aprobar las siguientes erogaciones de la cuenta de Mantenimiento de Instalaciones Municipales

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
	\$ 62.24	Pago de 8 días de trabajo como auxiliar en las instalaciones del mercado municipal, correspondiente al mes de febrero
	\$ 31.12	4 días de trabajo como encargada de limpieza y ornato de las instalaciones del parque central los días domingos del mes de febrero
	\$ 186.72	24 días de trabajo como encargada de limpieza y ornato de las instalaciones del Parque Ecológico correspondiente al mes de febrero

planilla	\$ 222.20	Pago de 5 vigilantes por 4 domingos de trabajo correspondiente al mes de febrero, en el resguardo de las instalaciones municipales en la jornada nocturna
	\$ 166.66	Un mes de trabajo en el mes de febrero como responsable de la limpieza de las instalaciones de la cancha de futbol sala

**ACUERDO NUMERO DOCE:** El concejo municipal con la finalidad de realizar obras de beneficio a las comunidades en el mantenimiento y mejoramiento de caminos rurales **ACUERDA:** aprobar las siguientes erogaciones de la cuenta del proyecto "Construcción de Empedrado Seco y Construcción de Muro de Mampostería de Piedra en Los Caseríos El Perol y Los Ramírez del Cantón Los Jobos"

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
Planilla	\$ 1,275.52	Pago de planilla por 22 días de trabajo comprendidos del 29 de enero al 24 de febrero, realizando trabajos de construcción en el proyecto

**ACUERDO NÚMERO TRECE:** El concejo municipal con el objetivo de mantener las vías de acceso de la zona rural en perfectas condiciones, garantizándole a las comunidades calles en buen estado y transitables **ACUERDA:** aprobar las siguientes erogaciones de la cuenta de caminos:

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
planilla	\$ 171.16	contratación de 3 personas por 10 días en limpieza de cunetas y desagües, Colonia Avilés, comprendidos desde 8/01/2018 al 18/01/2018
Planilla	\$ 311.20	Contratación de 2 personas por 30 días en limpieza de cunetas y desagües, Colonia Guevara, comprendidos desde el 21/12/2017 al 21/01/2018
Planilla	\$ 778.00	Contratación de 5 personas por 30 días en limpieza de cunetas y desagües de Colonia el Tanque y Colonia Altos de Santa Elena, comprendidos desde 21/12/2017 al 22/01/2018
Planilla	\$ 155.60	Contratación de 2 personas por 10 días en limpieza de cunetas y desagües de Caserío 3 postes de Cantón Volcán del 8 al 18 de enero 2018
Planilla	\$ 933.60	Contratación de 4 personas por 30 días en limpieza de cunetas y desagües de las calles de Cantón El Rebalse del 26 de enero al 25 de febrero 2018
Planilla	\$ 350.10	Contratación de 2 personas por 30 días en limpieza de cunetas y desagües de las calles de Caserío Los Membreño de Cantón El Nisperal, comprendidos del 1 de febrero al 2 de marzo 2018
Planilla	\$ 404.56	Contratación de 6 personas por 15 días en limpieza de cunetas y desagües de las calles de la Colonia Santísima Trinidad, comprendidos del 1 al 15 de febrero 2018
Planilla	\$ 1,104.76	Contratación de 6 personas por 30 días en limpieza de cunetas y desagües de las calles de Caserío Los Robles, comprendidos del 23 de enero al 23 de febrero 2018
	\$ 550.00	transporte para movilización y desalojo de ripio y basura de las principales vías de acceso de caminos rurales y zona urbana 8 de enero al 22 de enero 2018
	\$ 330.00	transporte para movilización y desalojo de ripio y basura de las principales vías de acceso de caminos rurales y zona urbana 3de enero al 20 de febrero 2018

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:** con la finalidad de apoyar a la Unidad de Salud, con el objetivo de fortalecer el servicio de la salud a los habitantes del municipio  
**ACUERDA:** aprobar las siguientes erogaciones de la cuenta de Apoyo a la Salud:

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
	\$ 222.22	Apoyo a la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Cantón Los Amates, para solventar gastos del pago de vigilante, para el resguardo de la unidad y brindar un mejor servicio a la población
	\$ 166.66	Apoyo a la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Cantón el Volcán, para solventar gastos del pago de ordenanza en dicha unidad, para brindar un mejor servicio a la población
	\$ 66.66	Apoyo a la Unidad de Salud del municipio para solventar gastos del pago de ordenanza en dicha institución, para brindar un mejor servicio a la población

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:** con el objetivo de realizar obras para beneficio de las comunidades, y en base a las atribuciones conferidas en el código municipal este concejo **ACUERDA:** realizar un traslado desde la cuenta del Préstamo Institucional AMSE/2017 hacia la cuenta del proyecto "Construcción de Arco de Bienvenida al Municipio y Zona Peatonal en Calle Principal en Col. San Emilio" por un monto de dieciséis mil ciento sesenta 32/100 dólares (\$16,160.32) **ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:** con el objetivo de realizar obras para beneficio de las comunidades, y en base a las atribuciones conferidas en el código municipal este concejo **ACUERDA:** realizar un traslado desde la cuenta de inversión hacia la cuenta del proyecto "Construcción de Arco de Bienvenida al Municipio y Zona Peatonal en Calle Principal en Col. San Emilio" por un monto de diez mil ochocientos ochenta y nueve 66/100 dólares (\$10,889.66) **ACUERDO NUMERO DIECISIETE:** El concejo municipal con la finalidad de realizar obras de beneficio a las comunidades **ACUERDA:** aprobar la erogación de la cuenta del proyecto "Construcción de Arco de Bienvenida al Municipio y Zona Peatonal sobre Calle Principal en Col. San Emilio" por un monto de veintisiete mil trescientos cuarenta y uno 63/100 dólares (\$27,341.63) a nombre de la empresa Viercon S.A de C.V en concepto de tercera estimación para la ejecución del referido proyecto **ACUERDO NUMERO DIECIOCHO:** El concejo municipal teniendo a la vista la nota de solicitud presentada por la empresa Viercon S.A de C.V empresa realizadora del proyecto "Construcción de Arco de Bienvenida al Municipio y Zona Peatonal sobre Calle

Principal en Col. San Emilio", manifestando el retraso por parte de la empresa distribuidora de energía DEUSEM, para mover líneas primarias que pasan sobre donde se está construyendo el arco de bienvenida, el cual también les genera retraso en el avance de dicho proyecto, por lo que solicitan 60 días calendario, y en base a las facultades del concejo municipal ACUERDA: aprobar los 60 días calendarios de prórroga para la ejecución del referido proyecto ya que el tiempo de retraso originado no son imputables al realizador **ACUERDO NUMERO DIECINUEVE:** El concejo municipal con la finalidad de no incumplir la normativa instituida en el artículo 78 del código municipal ACUERDA: autorizar a la encargada de presupuesto, realizar las reprogramaciones y reformas que se requieran para la ejecución del presupuesto del ejercicio fiscal 2018, no habiendo más que hacer constar, finaliza la presente acta que firmamos...

Lic. Oscar Humberto Gómez  
Alcalde Municipal

Prof. Jaime Rudy Machado Flores  
Síndico Municipal

Tec. José Rubén Castro Torrez  
Primer Regidor Propietario

Dr. Yasser Fernando Aparicio Zelaya  
Segundo Regidor Propietario

Sra. Ana Elsa Arévalo de Rivas  
Tercer Regidor Propietario

Lic. Carlos Alberto Funes  
Cuarto Regidor Propietario

Lic. Daniel Alcides Polfo Chávez  
Quinto Regidor Propietario



Prof. José Guillermo Zelaya Pineda  
Sexto Regidor Propietario

Profa. ~~Claudia Elizabeth~~ Benavides  
Primer Regidor Suplente

Prof. Nelson Joel Ferrufino  
Segundo Regidor Suplente

Sr. Julio Cesar Mondragón Robles  
Tercer Regidor Propietario

Prof. David Amílcar Soto Girón  
Cuarto Regidor Suplente

Tec. Secretario Municipal